

**CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNACION DE
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.**

DECRETO EXENTO N° 00.330/2016.

Arica, abril 07 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta FACI N° 0.041/2016, de marzo 16 de 2016, Traslado V.R.A. N° 91/2016, de marzo 21 de 2016, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo señalado por don Claudio Díaz Meléndez, Decano de la Facultad de Ciencias, en Carta FACI. N° 0.041/2016, de marzo 16 de 2016.

DECRETO:

Convócase, con fecha 12 de abril de 2016, a consulta de académicos para la designación de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, aprobado mediante Decreto Exento N°00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALOIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl..


ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

12 ABR 2016